



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Oficina General de Asesoría Jurídica

Normas Legales Sector Producción

Fuente: Diario Oficial El Peruano

Lima, domingo 16 de octubre de 2016

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Decreto Supremo N° 020-2016-PRODUCE

Modifican el artículo 27 de la Norma Sanitaria de Moluscos Bivalvos Vivos, aprobada por Decreto Supremo N° 07-2004-PRODUCE.

**Oficina General de Asesoría Jurídica
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**

Si desea mayor información, puede ingresar al link de la página web del diario oficial El Peruano: www.elperuano.com.pe, en donde podrá visualizar el texto completo de las Normas Legales.